

En la Villa de Mammia once de Abril de mil ochocientos y dos, estando celebrando la sesión Ord.^a del Ayuntamiento. Com.^{ta} de ella, compuesto de los Sres del magister, se dio cuenta de varias or.^{ns}. e instancias de la Diput.^{ta} Prov. q.^{se} se mandaron observar cumplidas.

Tambien se dio cuenta de otra de la misma Super.^{ta} de diez y ocho de Marzo proximo ant.^o dirigida a q.^{se} este Ayuntamiento en el preciso termino de ocho dias, oyendo a personas intelig.^{es} informen en el estado q.^{se} tengan sus cerniteras y tierras de cereales, semillas y legumbres con q.^{se} pueden contar en la cosecha de este año, formen un juicio prudente por el estado de su vecindario de si con las producciones de su termino tendran no suficiente p.^o sus respectivos consumos; lo cual mandaron se una a el expediente formado de resultas del Nielo ocurrido en la noche del cuatro del corriente y q.^{se} con arreglo a resultado se evacue el citado informe.

Tambien se dio cuenta de otra or.^{ta} de S.^{ra} de tres del cor.^{te} dirigida en nueve del mismo por la Intend.^a de esta Provin.^a relativa a q.^{se} active la cobranza de lo q.^{se} se deba por contribuciones: En cuya vista Dixeron: q.^{se} las preguntas q.^{se} esta corporacion estaba practicando p.^o realizar dicha cobranza sean trasladadas al Joviano: q.^{se} entendia en este ramo quanto se estaba presenciando el Com.^{ta}